

**OPINION**  
**AUDITORÍA EXTERNA DE GESTION Y RESULTADOS – AEGR 2018**  
**CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS - CHEC S.A. E.S.P.**

29 de mayo de 2019

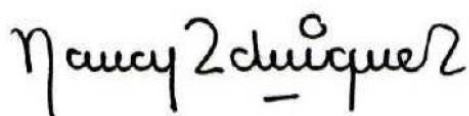
La Auditoría Externa de Gestión y Resultados de la CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS - CHEC S.A. E.S.P. la desarrollamos de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y aplicando la metodología descrita en la Resolución 20061300012295 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) de abril 18 de 2006 y los requerimientos de la Resolución 20171300058365 de abril 18 de 2017, teniendo en cuenta la gestión de la empresa en los siguientes aspectos: Arquitectura organizacional, viabilidad financiera, aspectos técnicos, comerciales y externos, los indicadores de gestión y de nivel de riesgo, así como, la evaluación del sistema de control interno, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

Los aspectos evaluados en la auditoría están en el informe final cargado al Sistema Único de Información- SUI - de la SSPD. A continuación, presentamos un resumen de las opiniones contenidas en el informe:

- ✓ Las actuaciones de la Empresa fueron concordantes con su objeto social, sus organismos de dirección, administración y control han actuado de acuerdo con las responsabilidades otorgadas.
- ✓ La calificación de riesgo para CHEC S.A. E.S.P., es A Bajo. Los índices financieros muestran que la Empresa puede cumplir y de hecho lo hace con sus obligaciones, además está generando utilidades lo que la hace una Empresa viable. La Empresa cuenta con adecuada rentabilidad y no presenta causal de disolución. No se identifica una desviación material significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha.
- ✓ La calidad de la información reportada por el prestador al SUI y utilizada para la emisión de los conceptos o determinación de cifras sobre los indicadores de riesgo, corresponde a la información suministrada y validada con el área financiera de CHEC, tomada de los estados financieros dictaminados por la Revisoría Fiscal y aprobados por la Asamblea General de Accionistas.
- ✓ CHEC S.A. E.S.P. con su labor periódica de mantenimiento preventivo y predictivo, cumple con los objetivos y metas del plan de negocio para mantener en óptimas condiciones de operación la infraestructura garantizando a sus usuarios la confiabilidad, continuidad y oportunidad del suministro de energía, contribuyendo así con la mejora en la prestación del servicio de energía.
- ✓ Se evidencia mejora en los indicadores de calidad del servicio de energía tanto regulatorios (ITAD) como internos (SAIDI y SAIFI), como resultado de la gestión integral de las inversiones en la infraestructura eléctrica de CHEC, a la planeación y ejecución del mantenimiento en sus redes y equipos, y a la operación del Sistema Local de Distribución - SDL.

- ✓ La gestión y acciones integrales emprendidas por CHEC S.A. E.S.P. con las inversiones en la infraestructura eléctrica, el mantenimiento y el control y recuperación de pérdidas de energía han sido efectivas, cumpliendo con la senda de recuperación trazada, logrando los objetivos trazados de disminución de pérdidas.
- ✓ La gestión de compra de energía sigue los lineamientos establecidos en el proceso Transacciones de Energía del negocio de comercialización, buscando brindar al usuario estabilidad en la tarifa, atendiendo su demanda en un 95% a través de contratos a largo plazo y un 5% en bolsa. De acuerdo con la información suministrada, se observa que los procesos de compra de energía realizados se desarrollaron dentro del marco regulatorio aplicable.
- ✓ El proceso de facturación en CHEC S.A. E.S.P. se actualiza de acuerdo con la normatividad vigente y se encuentra adecuadamente estructurado. Se evidencia que se llevaron a cabo diferentes estrategias y acciones que buscan mejorar la gestión del proceso cuentas por cobrar y gestión de cartera, con un nivel de recaudo respecto a las ventas a Costo Unitario de Prestación del Servicio – CU (COP 419.121), del 97,6%.
- ✓ Se llevaron a cabo acciones tendientes a mejorar la atención al usuario, lo que incide directamente a dar cumplimiento con la meta del nivel de satisfacción medida a nivel interno en CHEC. El indicador de PQR tramitadas en tiempos de ley, para el año 2018 se obtiene un resultado del 99,99% en su cumplimiento.
- ✓ CHEC S.A. E.S.P. gestiona sus riesgos externos en los diversos ámbitos. Cuenta entre otros, con un plan de emergencias para la atención inmediata de eventos con el fin de reducir, resarcir o mitigar la situación de riesgo y dispone de planes de continuidad de negocios para los procesos catalogados como críticos y cuenta en cada proyecto con su análisis de riesgos. Las modificaciones regulatorias se han venido analizando de manera proactiva e implementando por parte de la Empresa.
- ✓ La Empresa ha desarrollado un sistema de control interno adecuado, coherente con sus políticas y procedimientos, que permiten asegurar de forma razonable el cumplimiento de sus objetivos. Los factores más relevantes que pudieron llegar a afectar la eficiencia en la gestión y efectividad en los resultados del año 2018 fueron monitoreados y controlados apropiadamente por la administración, por tal razón se califica el sistema con un riesgo Bajo.

Cordialmente,



**Nancy Rodríguez Vargas**  
**Director general**

Gestión y Auditoría Especializada S.A.S.